

## Trámites Departamento DIDECO

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
Postulación a Subsidio Familiar al Menor	Tener Ficha Protección Social, puntaje igual o inferior a 11.734 puntos. El niño debe vivir a expensas del adulto que solicita este subsidio. El adulto debe carecer de recursos económicos. El niño debe tener al día sus controles de salud del Consultorio o Posta Rural, en caso de ser menor de seis años de edad. Debe ser alumno regular de la Enseñanza Básica, si es mayor de 6 años.	NO	Recepcionar y seleccionar a las personas de alta vulnerabilidad social, según Ficha Protección, (1er y 2do. Quintil, entre 2.072 hasta 11.734 pts.) Postular a los usuarios al Subsidio único familiar. Tramitar las postulaciones al organismo competente para acceder al subsidio de la red social que entrega el Gobierno. Efectuar seguimiento cuando corresponda, por ejemplo: Postulaciones Asignadas, postulaciones No asignadas, cambio de Tutor del Menor y/o apoderados de pago.  Plazo de entrega del beneficio (2 a 3 Meses ap.)	Sin Costo	Av. Constitución N° 111, Casablanca. Oficina N° 6. Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 hrs.	N/A
Postulación a Subsidio Familiar a la Madre	Tener Ficha Protección Social, puntaje Igual o inferior a 11.734 pts. Cobrar subsidio familiar por los menores que tiene a cargo.	NO	Recepcionar y seleccionar a las personas de alta vulnerabilidad social, según Ficha Protección, (1er y 2do. Quintil, entre 2.072 hasta 11.734 pts.) Postular a los usuarios al Subsidio único familiar. Tramitar las postulaciones al organismo competente para acceder al subsidio de la red social que entrega el Gobierno. Efectuar seguimiento cuando corresponda, por ejemplo: Postulaciones Asignadas, postulaciones No asignadas, cambio de Tutor del Menor y/o apoderados de pago.  Plazo de entrega del beneficio (2 a 3 Meses ap.)	Sin Costo	Av. Constitución N° 111, Casablanca. Oficina N° 6. Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 hrs	N/A
Postulación a Subsidio Maternal	Certificado del 5° mes de embarazo, emitido por el Matrón (a) del consultorio o Posta Rural donde se atiende. Cédula de Identidad de la postulante. Liquidación de Sueldo o Declaración jurada simple de Ingresos	NO	Recepcionar y seleccionar a las personas de alta vulnerabilidad social, según Ficha Protección, (1er y 2do. Quintil, entre 2.072 hasta 11.734 pts.) Postular a los usuarios al subsidio maternal. Tramitar las postulaciones al organismo competente para acceder al subsidio de la red social que entrega el Gobierno. Efectuar seguimiento cuando corresponda, por ejemplo: Postulaciones Asignadas, postulaciones No asignadas. Plazo de entrega del beneficio (2 a 3 Meses ap.)	Sin Costo	Av. Constitución N° 111, Casablanca. Oficina N° 6. Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 hrs	N/A
Postulación a Subsidio Único Familiar al Menor Recién Nacido	Tener Ficha Protección Social, puntaje Igual o inferior a 11.734 pts. El niño debe vivir a expensas del adulto que solicita este subsidio. El adulto debe carecer de recursos económicos. El niño debe tener al día sus controles de salud del Consultorio o Posta Rural.	NO	Recepcionar y seleccionar a las personas de alta vulnerabilidad social, según Ficha Protección, (1er y 2do. Quintil, entre 2.072 hasta 11.734 pts.) Postular a los usuarios al Subsidio único familiar. Tramitar las postulaciones al organismo competente para acceder al subsidio de la red social que entrega el Gobierno. Efectuar seguimiento cuando corresponda, por ejemplo: Postulaciones Asignadas, postulaciones No asignadas, cambio de Tutor del Menor y/o apoderados de pago.  Plazo de entrega del beneficio (2 a 3 Meses ap.)	Sin Costo	Av. Constitución N° 111, Casablanca. Oficina N° 6. Lunes a Viernes desde 08:30 a 14:00 hrs.	N/A
Postulación a Pensión Básica Solidaria de Vejez.	No haber cotizado en ningún régimen previsional ( AFP o Ex Seguro Social) No puede estar recibiendo otra pensión. Tener Ficha de Protección Social	NO	Verificar en Sistema de Pensiones, con cédula de Identidad del postulante, si cumple con los requisitos establecidos por la Ley 20.255. Realizar la postulación en sistema, (doc. Cédula de identidad y Ficha de Protección Social. Enviar a Chileatiende, la postulación correspondiente, la que será tramitada posteriormente para su aprobación o rechazado. (tiempo estimado 1 mes app).	Sin Costo	Av. Constitución N° 111, Casablanca. Oficina N° 6. Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 hrs.	N/A
Postulación a Pensión Básica Solidaria de Invalidez.	No haber cotizado en ningún régimen previsional (AFP o Ex Seguro Social). No puede estar recibiendo otra pensión. Tener Ficha de Protección Social	NO	Verificar en Sistema de Pensiones, con cédula de Identidad del postulante, si cumple con los requisitos establecidos por la Ley 20.255. El postulante debe contar con su Carnet de Discapacidad al día (tener más de un 50% de discapacidad). Realizar la postulación en sistema, (doc. Cédula de identidad y Ficha de Protección Social, Carnet de discapacidad). Enviar a Chileatiende, la postulación correspondiente, la que será tramitada posteriormente para su aprobación o rechazado. Después de ser evaluado por una Comisión Médica (tiempo estimado 2 a 3 meses),	Sin Costo	Av. Constitución N° 111, Casablanca. Oficina N° 6. Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 hrs.	N/A
Postulación a Subsidio de Discapacidad Mental.	Certificado de la Comisión de Medicina preventiva de invalidez, COMPIN, que acredite al menos dos tercios de incapacidad mental (Resolución de Invalidez) Tener hasta 8.500 puntos en la Ficha de Protección Social.	NO	Primero, cumplir con todos los requisitos para postular. (importante tener autorizado por la Compin, la Resolución de invalidez D.L 869.  Recepcionar y postular al menor con la documentación correspondiente.  Enviar a Gobernación la postulación, para su evaluación y posterior aprobación o rechazo. (plazo de resultado 01 a 1 ½ mes app.)	Sin Costo	Av. Constitución N° 111, Casablanca. Oficina N° 6. Lunes a Viernes desde 08:30 a 14:00 hrs.	N/A
Postulación al Consumo de Agua Potable, Servicio de Alcantarillado y Aguas Servidas	Tener Ficha de Protección Social. Estar al día en los pagos de consumo de servicios.	NO	Recepcionar y seleccionar a las personas de alta vulnerabilidad social, Tener Ficha Protección Social. Postular a los usuarios al Subsidio de Agua Potable, según cupos mensuales. Tramitar las postulaciones al organismo competente para acceder al subsidio de la red social que entrega el Gobierno. Plazo de entrega del beneficio (2 a 3 Meses ap.)	Sin Costo	Lugar: modulos de atención de público, oficina n°6, direccion desarrollo comunitario de la municipalidad, encargada comuna de prestaciones monetarias: yeni fernandez flores.	N/A